

REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO N°____

CERRO NAVIA, 1 1 AGO 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La solicitud y antecedentes acompañados en ingreso del Departamento de Patentes Comerciales Nº 965, de 21 de Junio de 2011; lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 2805, de 26 de Septiembre de 1996.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ELIMINESE, del Rol de Patentes C.I.P.A. la patente comercial Rol Nº 202.713, a nombre del señor MARCELO RODRIGO RODRIGUEZ SAN MARTIN, R.U.T. N° , devuelta al día por su titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

VICTOR/ROLACK TORRES

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

SECRETA

- Departamento de Patentes Comerciales
- Interesado
- Of. de Partes y Archivo.